

## LEGIONELOSIS: PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

### **1.- ¿Qué es la legionella?**

Es una bacteria que vive habitualmente de forma natural en las aguas superficiales y que, en determinadas ocasiones, puede colonizar y multiplicarse en la red de distribución de agua y sistemas de enfriamiento de grandes dimensiones (torres de refrigeración). La legionela se multiplica a temperaturas entre 20 y 45 grados centígrados.

### **2.- ¿Cómo se contagia? ¿Se contagia por beber agua contaminada o alimentos?**

La única forma posible de contraer la enfermedad es por vía respiratoria, por inhalación de pequeñas gotas de agua que permiten que la bacteria llegue a los pulmones, produciendo un cuadro de neumonía. No se contagia por beber agua contaminada o alimentos. En ningún caso se puede enfermar al comer o beber.

### **3.- ¿Se puede contagiar de una persona a otra?**

No, la legionella no se contagia de persona a persona y tampoco pueden transmitirla los animales.

### **4.- ¿Hay personas con más riesgo de enfermar?**

Sí. Las personas más propensas a enfermar son aquellas con problemas respiratorios, fumadores, ancianos y personas con las defensas disminuidas.

### **5.- ¿La legionelosis puede afectar a los niños y las niñas?**

Muy raramente. Aunque se dan algunos casos, es una enfermedad muy poco frecuente en la infancia.

### **6.- ¿Qué síntomas produce la infección por legionella?**

La legionelosis se puede manifestar como una neumonía con fiebre alta o como un síndrome febril (fiebre alta) agudo de pronóstico leve y corta duración.

### **7.- ¿Existe tratamiento para la legionelosis?**

Sí. La legionelosis se trata con antibióticos y si el estado general del paciente lo requiere pueden ser necesarias, además, otras medidas.

## **8.- ¿Habitualmente hay casos de legionelosis?**

Sí. A lo largo del año se producen casos aislados de legionelosis por inhalación de la bacteria a partir de agua contaminada.

## **9. ¿Qué es un brote de legionelosis?**

En ocasiones puede darse un número de casos agrupados en un mismo lugar y tiempo que se han contagiado de la misma forma (torres de refrigeración u otra fuente de contagio). Esto es lo que se denomina brote de legionelosis.

## **10.- ¿Cómo se sabe si un paciente nuevo de legionelosis está relacionado con el brote?**

Una vez notificado el caso por parte del personal sanitario que atiende al paciente, los servicios de Salud Pública investigan, las características de cada caso, tratando de relacionar la exposición y contagio de la persona enferma, en determinadas fechas, con una misma fuente de infección.

Para comprobar la exposición de los pacientes afectados a las posibles fuentes de contagio ( torres de refrigeración contaminadas u otras) , los servicios de Salud Pública han diseñado un cuestionario (encuesta epidemiológica) donde se recogen los datos necesarios de cada paciente para averiguar su relación de proximidad a dichas torres (domicilio, lugar de trabajo, itinerarios habituales,...)

## **11.-¿ Existe riesgo en estos momentos en la zona centro de Zaragoza?**

Las instalaciones con torres de refrigeración para edificios de grandes dimensiones siempre tienen un riesgo de contaminación por legionella y por tanto no existe medio en la actualidad de asegurar que no hay ningún riesgo en estas instalaciones. No obstante éste se reduce al mínimo con las actuaciones de mantenimiento y control establecidas en la legislación actual y que se realizan habitualmente en nuestra Comunidad Autónoma.

## **12.- ¿Qué medidas de control se llevan a cabo?**

La normativa legal (recientemente actualizada en nuestra Comunidad Autónoma mediante el Decreto 136/05 de 5 de julio del Dpto. de Salud y Consumo) establece revisiones y controles obligatorios para la eliminación o disminución de la concentración de legionella en instalaciones de refrigeración para edificios de grandes dimensiones (hospitales, hoteles, etc.) con el fin de suprimir la posibilidad de que se produzcan infecciones.

Ante la aparición de un brote de legionelosis se procede por parte de los servicios de inspección de Salud Ambiental de Salud Pública a realizar una revisión extraordinaria del estado de las instalaciones, situación del sistema de autocontrol, nivel de biocida (desinfectante) residual, toma de muestras para cultivo etc. Si aparecen deficiencias según la normativa vigente (crecimiento bacteriano, ausencia o deficiencias en el autocontrol, deficiencias en la inspección, insuficiente nivel de biocida residual u otras causas) se procederá al cierre cautelar de la instalación por posible riesgo para la salud pública.

Así mismo se realiza la investigación epidemiológica de los casos y se avisa a los servicios asistenciales para que intensifiquen la vigilancia y declaren de forma urgente posibles nuevos casos bajo sospecha al Servicio de Vigilancia Epidemiológica.

### **13.- ¿Tengo riesgo con el aire acondicionado de mi casa?**

Los equipos de aire acondicionado domésticos no entrañan riesgo de transmisión de legionella ya que en estos equipos no hay un circuito cerrado de agua y no hay posibilidad de que la bacteria se multiplique.

### **14.- ¿Qué se puede hacer en el domicilio para evitar riesgo de contaminación por legionela?**

En los grifos y duchas (y otros posibles elementos terminales de la red de distribución de agua) se debe evitar el uso de filtros y accesorios innecesarios. Si ya existen, es preciso extremar su limpieza. También es conveniente purgar semanalmente los grifos que se utilicen poco.

En la ducha es preferible elegir alcachofas (difusores) de gotas gruesas.

Y en todo caso es preciso desinfectar una vez al año los difusores y/o filtros sumergiéndolos, por ejemplo, en un litro de agua con 10 gotas de lejía durante 30 minutos.